

Granada, 31 de enero de 2011

D. Antonio Jara Andreu
Presidente del Consejo de Administración
Caja General de Ahorros de Granada

Estimado Sr. Jara:

Los abajo firmantes, representantes de la plantilla en el Consejo de Administración de CajaGRANADA y ante la propuesta de inicio del proceso de traspaso del negocio financiero de nuestra entidad a la sociedad Banco Mare Nostrum S.A., que modifica sustancialmente los acuerdos previos adoptados en las Asambleas Generales de las cuatro Cajas de Ahorros integrantes del Grupo Mare Nostrum, queremos manifestarle:

1. El Plan de Integración aprobado por la Asamblea General preservaba la actividad financiera y las plantillas de las mismas en sus territorios naturales, potenciándolas dentro de la Entidad. Compromiso reconocido en su comunicado al conjunto de la plantilla el 2 de junio de 2010 y ante la Asamblea General el 16 de septiembre de 2010.
2. Estos acuerdos y compromisos llevaron a la representación sindical y a la dirección de las cuatro Cajas a firmar un Protocolo de Intenciones y un Acuerdo Laboral del proceso de integración en el SIP para acometerlo con garantía, en el ámbito de lo laboral, firmados el 28 de julio y el 14 de septiembre de 2010, respectivamente.
3. Con esta nueva propuesta de la cesión de la totalidad del negocio financiero, se abre un escenario distinto y por tanto un nuevo marco de negociación para preservar las garantías en materia laboral, social y salarial, de la plantilla presente y futura, junto con sus intereses legales de representación en los Órganos de Gobierno de CajaGRANADA, recogidos todos ellos en sus Estatutos.
4. Estamos comprometidos con la Entidad en superar juntos los continuos cambios regulatorios del Gobierno, que nos afectan como al resto del sector de cajas, pero somos también conscientes de que estos cambios deben preservar un modelo que desde su creación ha permitido llevar a cabo una importante función social, coparticipación social en los órganos de gobierno, apuesta por la inclusión financiera de los sectores más desfavorecidos y una destacada protección del empleo.

Dicho esto, ante esta nueva propuesta del ejercicio de nuestra principal actividad y su repercusión laboral e institucional, pedimos:

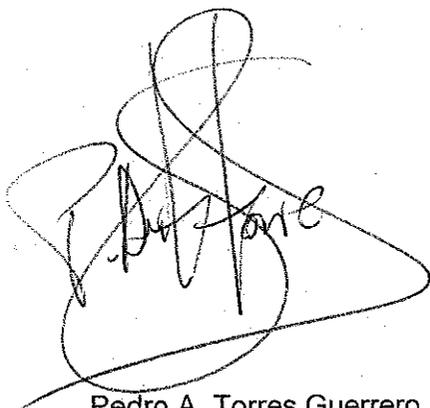
1. Su expreso compromiso de mantenimiento de la totalidad de la plantilla ante una integración de las plantillas en el Banco Mare Nostrum S.A.

- II. Su manifiesto apoyo a un nuevo proceso de negociación colectiva para la homologación de las condiciones laborales del conjunto de las cuatro plantillas del Grupo BMN, garantizando las actuales condiciones laborales y sociales de los acuerdos vigentes.
- III. La aplicación permanente, en materia laboral, del Convenio Colectivo de Ahorro dentro del Banco Mare Nostrum S.A.
- IV. El fortalecimiento de la red de oficinas en Andalucía, el desarrollo económico del territorio apoyando el tejido empresarial para la creación de puestos de trabajo y la lucha contra exclusión financiera.
- V. Representación sindical en los órganos de administración del Banco Mare Nostrum S.A. y Comisión de RSE.
- VI. Garantizar estatutariamente la presencia de los representantes legales de la plantilla en los Órganos de Gobierno de la Caja (Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión de Control y comisiones delegadas) una vez incorporada ésta al Banco Mare Nostrum S.A., en la misma proporción que establecen sus Estatutos y Normas que los regulan.

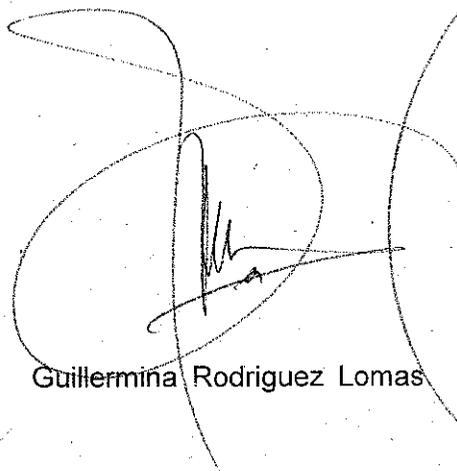
Por ultimo, estas peticiones y su concreción en un acuerdo laboral, deben ser materializadas antes de la Asamblea General que deba aprobar las nuevas modificaciones propuestas en el Plan inicial como mejor garantía de los interés de la plantilla de CajaGranada y tranquilidad ante el futuro en el Banco.

Solicitamos que el presente escrito conste en el acta del Consejo de Administración de hoy, 31 enero de 2011.

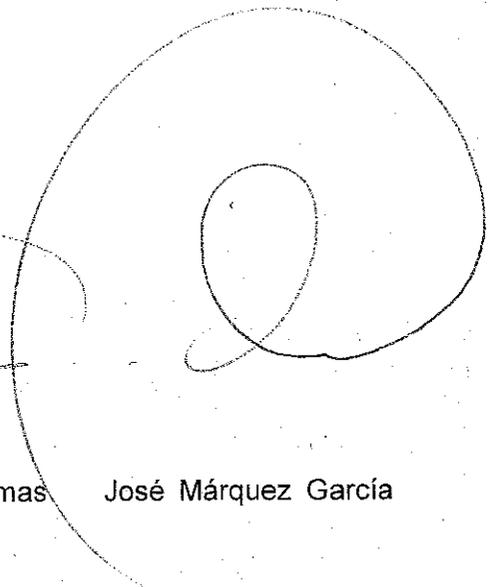
Reciba un cordial saludo,



Pedro A. Torres Guerrero



Guillermina Rodríguez Lomas



José Márquez García